

## EMPRESAS TRIPARTITAS INDUSTRIALES

Pablo E. Torres Salmerón  
Víctor E. Cachoccia Flores

**E**XISTEN hoy importantes aspectos macroeconómicos en México que obligan a pensar en la mejor forma de resolver los grandes problemas nacionales contemporáneos.

Uno de los problemas es el que se refiere a la interacción y cierto balance que debe existir entre importaciones, demanda interna, divisas, tecnología y formación de capital en la industria.

Hasta hoy, el Estado mexicano ha participado como productor industrial pesado en forma muy trascendente; así, las industrias petrolera, eléctrica, de fertilizantes y otras, son de su exclusiva competencia y, en el tiempo, el desarrollo de la industria paraestatal ha ido abarcando otros campos de actividad.

Sin embargo, la inversión privada todavía se da en una gran parte de la industria —principalmente en la de manufacturas— y, en muchas ocasiones, en empresas de capital mixto.

Por otra parte, la inversión extranjera se ha regulado en lo referente a su monto participativo y sus áreas de actividad.

En este marco, pensamos que existe una forma de organización tripartita cuyos efectos podrían conjuntamente contribuir a la minimización de los problemas citados en la actividad industrial.

Los problemas principales son los siguientes:

- Una gran cantidad de importaciones de bienes de capital.
- La existencia de una demanda interna no satisfecha totalmente.

- La escasez de divisas que parece se presentará por un periodo largo de tiempo.
- La dependencia tecnológica para la fabricación de bienes de capital.
- Los bajos índices de formación bruta de capital.

La organización industrial que queremos proponer en este foro es la formación de empresas tripartitas en diversas actividades industriales: el Estado, el capital privado nacional y el capital extranjero.

Las características que tendría la operación de organismos de este tipo serían las siguientes:

- Con la participación del Estado, el propio Estado tendría la posibilidad real de vigilar el cumplimiento de programas que le garantizarían el suministro oportuno y económico de los bienes que requiere para sus actividades industriales y se garantizaría la adquisición por parte del Estado, de los productos que se fabricaren.

- Con la participación del capital privado se podría regular la actividad de la parte extranjera, apoyar las empresas que así se formaren con los recursos técnicos que posee para tener un más rápido logro de la autosuficiencia nacional y obtener resultados económicos para la sana operación de dichas empresas. Además, el capital privado nacional podría ir desplazando al capital extranjero en el control a mediano plazo para la mexicanización de las empresas y de sus tecnologías.

- Con la participación del capital extranjero se tendría acceso a su tecnología y experiencia en gerencia de proyecto que permitirían una captación nacional eficiente a mediano plazo. Además, según nuestra experiencia, la única forma de asimilar tecnología es mediante el funcionamiento de la participación extranjera como un componente de la organización y no como asesora de la misma.

Con lo anterior, podría contarse con capital tripartita de diferente origen con el mismo fin: instalar plantas industriales y formar empresas para su construcción y puesta en marcha. Ello nos permitiría lograr lo siguiente:

- Reunir capital para construir plantas que produzcan bienes para evitar comprarlos en el exterior.
- Ahorrar divisas o destinarlas a otros fines al sustituir importaciones.

— A mediano plazo, satisfacer la demanda con bienes de capital de contenido nacional integrado.

— Asimilar tecnología eficientemente haciéndonos realmente capaces de hacer.

— Promover, a corto y mediano plazos, la formación bruta de capital fijo.

Finalmente, queremos mencionar también que la aplicación de esta idea seguramente que deberá restringirse a aquellas ramas industriales pesadas que hoy deben ser atendidas de inmediato por su alta inversión y alto riesgo de mercado monopólico nacional; cuando el Estado es el único consumidor de ciertos productos, invariablemente que la industria que se los suministre se verá afectada en forma directa —positiva o negativamente— por cualquiera que sea la decisión de compra.

Con lo expresado aquí, proponemos que se revise con amplitud y que se decida con sentido nacionalista la forma de inversión que la industria mexicana de bienes de capital hoy requiere.

Muchas gracias.